



PODER JUDICIAL

DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

PAPELETA DE GESTIÓN ACTUARIAL

A partir del 23 de octubre del 2014, se encuentra en operación el módulo de generación de papeletas de gestión actuarial en el portal por Internet del Expediente Electrónico de los abogados y partes que intervienen en un juicio, para expedientes previamente registrados y autorizados en el ramo civil, familiar y mercantil en el partido Judicial de La Paz.

Esto permitirá que los usuarios del expediente electrónico puedan generar de manera automática y sin necesidad de acudir a los Juzgados, la papeleta de gestión actuarial de manera ágil y se ahorren los tiempos y costos en acudir a los Juzgados a solicitar dicho documento, por lo que al imprimir la papeleta de gestión actuarial desde sus despachos, oficinas u hogar, acudirán directamente a la Central de Actuarios a solicitar la fecha de sus diligencias.

Elementos de la papeleta de gestión actuarial:

- Datos del solicitante:
 - Solicita: (Dato llenado automáticamente por el sistema)
 - No. Celular: (Dato que deberá proporcionarse)
- Datos del expediente:
 - Juzgado: (Dato que deberá señalar con un click a partir de un catálogo disponible de los Juzgados que cuentan con este servicio)
 - Expediente: (Dato que deberá señalar con un click, únicamente aparecerán los expedientes autorizados)
 - Tipo de juicio: (Dato que deberá señalar con un click a partir de un catálogo disponible)
- Datos de la diligencia:
 - Tipo de diligencia: (Dato que deberá señalar con un click a partir de un catálogo disponible)
 - Fecha de auto a cumplimentar: (Dato que deberá señalar con un click de un calendario disponible)
- Domicilio de la Diligencia:
 - Calle: (Dato opcional a llenar)
 - Entre calles: (Dato opcional a llenar)
 - Colonia: (Dato opcional a llenar)
 - Población: (Dato opcional a llenar)
- Firma del solicitante:

De igual forma se instaló un módulo al Coordinador de la Central de Actuarios en el que aparecen los números de folio de las papeletas generadas por los usuarios del Expediente electrónico, el cual sirve para validar las papeletas que se recibirán en la Central de Actuarios para posteriormente darles fecha de diligencia.